



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dr. Gómez // EX-2025-00728141- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00728179-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Marcos Javier GÓMEZ (Legajo 47.440) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/17), para trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) del 12 al 17 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Gómez participará del evento internacional “Encontro da Rede Latino-Americana de Inteligência Artificial Feminista: Confluências Tecno feministas para Futuros Possíveis”;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Gómez son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Marcos Javier GÓMEZ (Legajo 47.440) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/17), para trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso del 12 al 17 de octubre de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

